
	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN HQE S.A.S.

GERALDINE LIZETH NIZO CARDENAS

UNIVERSIDAD ECCI
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
PROGRAMA POSTGRADO
BOGOTÁ, D.C.
AÑO 2016

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN HQE S.A.S.


GERALDINE LIZETH NIZO CARDENAS

Monografía de grado presentada como requisito para optar el título de Especialista en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Director

JULI PATRICIA CASTIBLANCO

**UNIVERSIDAD ECCI
ESPECIALIZACION GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
PROGRAMA POSTGRADO
BOGOTÁ, D.C.
AÑO 2016**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C. Noviembre de 2016


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Introducción

En los últimos años la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia ha estado en un proceso de transición en el cual se ha tornado un sin número de necesidades en los diferentes sectores económicos en pro de proteger y promover la calidad de vida de la población trabajadora. En el sector de Hidrocarburos la cultura de la Seguridad esta con un adelanto adicional con respecto al resto de sectores, gracias a el compromiso de las organizaciones involucradas que han puesto la batalla en la prevención.


Desde las organizaciones que creen en que el alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo es sinónimo de calidad y efectividad en las operaciones, sin embargo con la entrada en vigencia del Decreto 1072 de 2015, donde proporciona los requisitos del SG-SST, se inician las convalidaciones con los sistemas de gestión que algunas empresas ya venían desarrollando.

Para conocer lo requisitos faltantes por dar cumplimiento, en este documento identificaremos el proceso de evaluación inicial que permitirá además de cumplir con la directriz del Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, generar un plan de trabajo que permita a HQE S.A.S, garantizar el cumplimiento del Decreto con las herramientas y directrices ya generadas en su Sistema de Gestión Integral, de acuerdo a los hallazgos y oportunidades de mejora identificados.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


CONTENIDO

Introducción.....	4
1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	7
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	7
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
4.1. JUSTIFICACIÓN	9
4.2. DELIMITACIÓN	10
5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	11
5.1. MARCO TEÓRICO	11
5.2. MARCO CONCEPTUAL	12
5.3. MARCO LEGAL.....	18
7. DISEÑO METODOLOGICO	20
8. FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	21
8.1 FUENTES PRIMARIAS	21
8.2 FUENTES SECUNDARIAS	21
9. EVALUACION INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22
10. LISTA DE VERIFICACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 DISPOSICIONES PARA IMPLEMENTACION DEL SG-SST APLICADA A LA HQE S.A.S.	24
11. PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DIRECTRICES DECRETO 1072 DE 2015. LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 4, CAPITULO 6.	29
11.1 GRAFICOS CUMPLIMIENTO DIRECTRICES	29
12. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	29
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
14. REFERENCIAS (BIBLIOGRAFÍA).....	37

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Política, Obligaciones del Empleador	24
Figura 2. Obligaciones de empleador, planificación del sistema, documentación.	25
Figura 3. Medidas de Prevención y control, Investigación de Accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, Preparación y Respuesta a Emergencias.....	26
Figura 4. Salud en el Trabajo, Inspecciones, Documentación, Comunicación, Objetivos e Indicadores.....	26
Figura 5. Gestión de Peligros y Riesgos, Medidas de prevención y control, Adquisiciones, contratación, Auditoria, Revisión por la dirección, Acciones preventivas y correctivas.	28
Figura 6. Porcentaje Cumplimiento Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.....	29
Figura 7. Avance en Ciclo PHVA.....	29

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN HQE S.A.S.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN


2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

HIGH QUALITY ENGINEERING S.A.S es una compañía con trayectoria de 14 años en el sector de hidrocarburos dedicada a la prestación servicios técnicos, de mantenimiento, operación y administración de Equipos de bombeo para la industria del Petróleo y del Gas en el país.

Frente al suministro, soporte y prestación del servicio de soluciones integrales para el sector energético, la organización en aspectos de seguridad y salud en el trabajo ~~salud-ocupae~~ ve necesario mantener -la vanguardia tanto en la Ingeniería como en la adopción de un Sistema de Gestión en cumplimiento con la legislación, que permitirá el crecimiento de la organización, la rentabilidad, la mejora continua de los procesos, la conservación de la salud de todos los empleados; además de garantizar un servicio de calidad con todo el respaldo de la organización para sus clientes.

La compañía busca identificar las falencias y oportunidades de mejora con el objetivo de cumplir los requisitos normativos e integrarlos al sistema de gestión ya implementado por la organización.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, en la empresa *HIGH QUALITY ENGINEERING S.A.S?*


3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar inicialmente el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa HQE S.A.S. para determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos del mismo según el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar y aplicar la lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 para la implementación del SG-SST aplicada a la empresa HQE S.A.S y medir el nivel de cumplimiento por cada directriz.
- ✓ Identificar el nivel de implementación que tiene la organización con respecto a la aplicación de la lista de verificación.
- ✓ Determinar cuáles son las acciones a tomar según el nivel de cumplimiento de los requerimientos del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo en la empresa HQE S.A.S.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca generar un acompañamiento a la organización al fin de identificar las actividades faltantes para cumplir con los requisitos legislativos en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de esta manera el empleador tomara medidas necesarias para que la gestión de la organización apunte al cumplimiento de los requisitos y mantener las buenas practicas, transmitiéndolas a los grupos de interés, de esta manera reseñar la organización en la buena gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con la aplicación de la evaluación inicial al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que implementa la organización en el marco del Sistema de Gestión Integral, se busca promover y proteger la calidad de vida laboral de los trabajadores, previniendo y controlando los factores que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

Actualmente la organización se encuentra en un sector social en donde los colaboradores y demás grupos de interés conocen la importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo con la inclusión de nuevos trabajadores existen las amenazas a la gestión realizada, ya que no tiene la cultura adecuada que permita la ejecución de las actividades con estándares de seguridad y salud en el trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

La ejecución sistemática de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo mitigan las fugas de los recursos de la organización, previendo estas pérdidas económicas dadas por los ausentismos de los trabajadores, aun las pérdidas de equipos e infraestructura que sean agentes de los accidentes o incidentes que pueden ocurrir como consecuencia de no gestionar ni tratar adecuadamente los riesgos latentes de las actividades que ejecuta cada uno de los trabajadores.

4.2. DELIMITACIÓN

El objeto de estudio aplicado en esta investigación se llevara a cabo en el sector energético, la línea de investigación es de orden teórica, la cual tiene como fin la realización de un estudio descriptivo.


La investigación se desarrollara en *HIGH QUALITY ENGINEERING S.A.S*; ubicado en la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá, entre Agosto y Octubre de 2016 y se aplicará en compañía del personal HSEQ de dicha organización.

4.3. LIMITACIÓN

Dentro de los factores adversos que se tendrá en cuenta para la realización de la investigación se tendrá en cuenta las siguientes limitaciones:

Disponibilidad de tiempo debido a responsabilidades laborales y familiares por parte del investigador, puede ser un factor a tener en cuenta ya que puede no cumplir con nuestro objetivo general.

La búsqueda de la información va hacer otro de los factores a tener en cuenta, ya que la información que se valla recolectando en cuanto del sistema de gestión es extensa y puede ser

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

poco entendible, así mismo se deben tener claro los conceptos para poder realizar buenas sugerencias.


Disponibilidad de horarios laborales del personal que acompaña la investigación.

5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. MARCO TEÓRICO

La propuesta de este proyecto tiene como objetivo realizar una evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, en la empresa HQE S.A.S. Estableciendo una recopilación y análisis de información bibliográfica de la normativa de los diversos temas que permitan tener las bases necesarias para su ejecución.

Un adecuado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SGSST) se enfoca en desarrollar una cultura de seguridad y salud ocupacional, para lo cual se debe identificar las actividades generales y específicas que se ejecutan en la organización con el fin de realizar una adecuada identificación de peligros, valoración y control de riesgos, así mismo la identificación de requisitos legales aplicables, donde los resultados de cada una sirvan como base para la correcta aplicación e implementación de dichos sistemas. En dicho sentido, se puede entender como cultura preventiva nacional a “...una en la cual el derecho a una seguridad y salud

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

en el ambiente de trabajo, es respetada a todos los niveles, donde gobiernos, empleadores y trabajadores activamente participan en la promoción de la seguridad y salud en el ambiente laboral, a través de un sistema que define derechos, responsabilidades y sanciones, y donde el principio de prevención ocupa la más alta prioridad” (Picado y Durán 2006), de esta manera generar cultura de seguridad en los trabajadores implantada desde las alta dirección a todos los niveles jerárquicos de la misma.


Por Seguridad del Trabajo se puede entender a la “técnica no médica de prevención cuya finalidad se centra en la lucha contra los accidentes de trabajo, evitando y controlando sus consecuencias” (Cortés 2007: 84).

La Norma OHSAS 18001:2007 ha sido diseñada en los mismos parámetros y como herramienta de gestión y mejora; diseñada para ser compatible con las normas de sistemas de gestión, basada en el ciclo de mejora continua” (Rubio Romero, J.C. 2002).


Se sabe que el objetivo de las organizaciones es la producción; sin embargo, no se pueden desconocer los valores humanos y el respeto por los derechos de los trabajadores. Por ello, se requiere integrar la política y las acciones de SST a la gestión de las organizaciones (Favaro & Drais, 2010; Castillo & Martínez, 2010).

5.2. MARCO CONCEPTUAL

A continuación y tomando como referencia el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.2 se relacionan los conceptos que aplican al estudio sobre la Evaluación inicial del Sistema de seguridad y salud en el trabajo en HQE S.A.S.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

1. **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
2. **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
3. **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
4. **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
5. **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
6. **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
7. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
8. **Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

9. Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

10. Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.


Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

11. Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

12. Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y;

d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

13. Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

14. Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.


15. Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

16. Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

17. Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

18. Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

19. Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

20. Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

21. Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.


22. Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

23. Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

24. Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

25. Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

26. No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

27. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

28. Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

29. Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

30. Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.


31. Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

32. Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de .trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

33. Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

34. Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

35. Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


36. Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:

Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.


5.3. MARCO LEGAL

Una de las bases sobre la cual se fundamenta un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es el componente legal. A continuación se menciona las principales leyes, decretos y resoluciones que lo reglamentan en Colombia:

- Ley 2663 de 1950, Código Sustantivo del Trabajo, en el cual describen componentes como la entrega de elementos de protección personal.
- Ley 9 de 1979, ley marco de la salud ocupacional en Colombia en la cual se dictan medidas sanitarias, normar para preservar y conservar la salud de los trabajadores.
- Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Ley 100 de 1993, la cual organiza el sistema de seguridad social integral en Colombia.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

- Decreto 1295 de 1994, Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Normas y procedimientos para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de AT y EP.
- Ley 776 de 2002, por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general de riesgos profesionales.
- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 614 de 1984, por la cual se crea las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
- Resolución 2013 de 1986, establece la creación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en las empresas.
- Resolución 2400 de 1979, por el cual el ministerio de trabajo y seguridad establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los lugares de trabajo.
- Resolución 1401 de 2007, el ministerio de la protección social reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 156 de 2005, por el cual se adoptan los formatos de informe de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 734 de 2006, por el cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la ley 1010 de 2006.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

- Resolución 2646 de 2008, se definen responsabilidades para la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para la prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo y que puedan dar origen a patologías causadas por el estrés laboral.

6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Desde la investigación de enfoque mixto de tipo descriptivo ya que nos permite conocer cómo se encuentra el sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa HQE S.A.S.

En un inicio el tipo de investigación que se aplicó fue un estudio exploratorio, ya que permitió conocer cómo se encuentra el sistema de seguridad y salud en la organización.

Posteriormente la investigación descriptiva proporcionó la información que permitió detallar la forma en que se presentaría el tema o fenómeno investigado, en este caso, la evaluación inicial del sistema de seguridad y salud y para finalizar fue concluyente ya que se plantearon supuestos de investigación y se sacaron conclusiones y recomendaciones que servirán para el apoyo y alcance de los objetivos de la investigación.


7. DISEÑO METODOLOGICO

Este trabajo pretende presentar una metodología orientada en la metodología “PHVA” (planear, hacer, verificar, actuar) conforme a las disposiciones para la implementación del SG-SST.

Las fases a seguir son:

Fase 1 Diseño del Proyecto: Se plantea el problema de investigación, se define el tipo de investigación, objetivos, justificación y metodología.

Fase 2 Recolección de datos: Se recopila la información para el desarrollo del proyecto

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Fase 3 Elaboración de la Metodología: Con base en la información recolectada se realiza una propuesta que nos permita conocer una evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la HQE S.A.S.

La propuesta contiene:

- ✓ Lista de Chequeo Matriz Decreto 1072 de 2015
- ✓ Resultados de Acciones a Mejorar
- ✓ Resultados Auditoria respecto al Decreto 1072 de 2015
- ✓ Recomendaciones de Acciones de Mejora en aspectos de bajo cumplimiento respecto a la norma para la implementación del sistema
- ✓ Evaluación basada en el ciclo PHVA

Fase 4 Análisis y propuesta: De la evaluación ejecutada se analiza la situación actual de la empresa y se presenta las directrices a realizar y a mejorar.


8. FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

8.1 FUENTES PRIMARIAS

La fuente primaria de información fue la Coordinadora HSEQ de HQE S.A.S así como los empleados y directivos de la empresa.

La recopilación de la información se realiza a través de observación, cuestionarios, listas de chequeo y entrevistas a los directivos y empleados que ejecutan actividades que se ejecutan por parte de los colaboradores, para así realizar la evaluación el sistema de gestión.

8.2 FUENTES SECUNDARIAS

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Se tomó información bibliográfica obtenida de libros de texto de seguridad y salud en el trabajo, a su vez se tomaron en cuenta sitios Web e informes realizados por organismos e instituciones sobre implementación y gestión de seguridad en diferentes sectores.

9. EVALUACION INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


La evaluación se realiza mediante la lista de verificación, basada en el ciclo PHVA, donde se identifican los requisitos de cada uno de los artículos asociándolos a su vez con el ciclo al cual pertenece, en esta nos permite identificar los aspectos que se deben tener en cuenta para la adecuada implementación, para posteriormente dar un porcentaje de evaluación para verificar en que ítems la empresa está fallando.

La lista de verificación se compone del Ciclo PHVA, Descripción, Artículo del Decreto 1072 del 2015, Requisito, Cuenta con Evidencia, Estado de implementación, Acciones que se podrían realizar y Observaciones.

Donde se califica el ítem Cuenta con evidencia así “No hay Evidencia”=0, “Hay evidencia parcial”=1 y “Si hay evidencia”=2.


El ítem que referencia el Estado de Implementación de la siguiente manera “Sin Implementar”=0, “Implementado Parcialmente”=1, “Implementado Totalmente”=2.

Con el fin de generar un total se realiza la siguiente operación:

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

$$PC = ((PE/MPE) + (PI/MPI)) / 2$$

En base a la máxima puntuación de cada componente (MPE: Máximo Puntuación de Evidencia, MPI: Máxima Puntuación Implementación.) y la puntuación obtenida (PE: Puntuación Evidencia, PI: Puntuación Implementación) se identifica el porcentaje de cumplimiento de cada componente para luego hallando el promedio de los dos resultados se puede establecer el Porcentaje de cumplimiento PC.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

10.LISTA DE VERIFICACIÓN DECRETO 1072 DE 2015 DISPOSICIONES PARA IMPLEMENTACION DEL SG-SST APLICADA A LA HQE S.A.S.

Figura 1. Política, Obligaciones del Empleador

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de la implementación	ACCIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR	OBSERVACIONES
Planear	Política SST	2.2.4.6.5 2.2.4.6.6. 2.2.4.6.7 2.2.4.6.8 Núm. 1 2.2.4.6.12 Núm. 1	La organización debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Se recomienda tener en cuenta para la actualización anual de la política, el cambio de concepto de enfermedad profesional por enfermedad laboral, así como incluir la prevención de los accidentes de trabajo.	La empresa cuenta con Política HSEQ Código PO-001, revisión 03 de 20/02/2016
Hacer	Política SST	2.2.4.6.5	Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Dentro de las actas de reunión se evidencia la revisión de la política
Planear	Obligación de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 2 2.2.4.6.10 2.2.4.6.12 Núm. 2	Asignación de Responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección	Si hay evidencia	Implementado parcialmente	Realizar la actualización de las responsabilidades según lo que describe el Decreto 1072 de 2015, cambiar conceptos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Incluir las responsabilidades asignadas al empleador y al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La organización ha definido las responsabilidades para los diferentes cargo en aspectos de SSTA, en el Formato FT-045. Sin no se encuentran todas las responsabilidades definidas para el SG-SST
Hacer	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 2	Comunicar las Responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección	Si hay evidencia	Implementado parcialmente	Asegurar la divulgación a todos los niveles de la organización en cuanto se realice la actualización	Se realiza mediante la inducción de ingreso y mediante la entrega del formato FT-045
Actuar	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 3	Rendición de cuentas al interior de la empresa se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con formato de Evaluación de desempeño FT-045 Revisión 01, donde se encuentran la competencia del personal con respecto a funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad. La evaluación se realiza a los 2 meses luego del ingreso de la persona, de acuerdo a su calificación se realizara semestral o anualmente
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 4	Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con presupuesto para el año FT-001, donde establece los rubros para personal, mantenimiento del sistema, equipos de emergencia.
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 4	Definición de Talento Humano para SST	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con Coordinador HSEQ
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 4	Definición de Recursos para el Comité Paritario de Salud Ocupacional	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con Presupuesto para el Coposst, donde definen actividades de inspección, compra de agua para el personal, investigación de accidentes, formación del coposst
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 Núm. 4	Recursos Técnicos	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización dentro de su presupuesto asigna a mediciones ambientales y asesorías técnicas que haya lugar
Planear	Obligaciones de los empleadores Documentación	2.2.4.6.8 Núm. 5 2.2.4.6.8 Parágrafo 2.2.4.6.12 Núm. 15	Debe garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente Por su importancia, el empleador debe identificar la normatividad nacional aplicable del Sistema General de Riesgos Laborales, la cual debe quedar plasmada en una matriz legal que debe actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables a la empresa.	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Se recomienda incluir en la matriz legal, el mecanismo de cumplimiento mes específico, así como establecer la evidencia de la evaluación de cumplimiento legal.	La organización cuenta con procedimiento de identificación de requisitos legales y de otra índole PRO07 Revisión 00 de 23 de mayo 2013. la información se encuentra plasmada en la matriz legal siso FT-038.
Planear	Documentación	2.2.4.6.8 Núm. 6 2.2.4.6.12 Núm. 3	Identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Asegurar la actualización del método de valoración de acuerdo a la actualización de la GTC 45/12, ya que el método se encuentra con GTC45/97	la organización cuenta con matriz de identificación de peligros, valoración de riesgo y determinación de controles FT-036, donde se evidencia como riesgos prioritarios Trabajo en Alturas, Químico, Mecánico.
Planear		2.2.4.6.15		Si hay evidencia	Implementado totalmente		Cuentan con procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles PRO05 Revisión 01 de 13 de Enero de 2016, donde establece la metodología de valoración GTC45/97

Lista de Verificación: Construcción Propia


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Figura 2. Obligaciones de empleador, planificación del sistema, documentación.

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de la implementación	ACCIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR	OBSERVACIONES
Planear	Obligaciones de los empleadores Documentación	2.2.4.6.8 N° 7 2.2.4.6.12 N° 5	Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Diseñar el plan de trabajo para el Año revisarlo por el COPASST y firmado por el representante legal. Se recomienda definir una portada para el archivo del cronograma de actividades donde se defina el objetivo del plan, los recursos, responsables y las metas y su mecanismo de medición.	La organización tiene diseñado el cronograma de actividades, donde se evidencian actividades del SG-SST, se identifica la medición del cumplimiento de las actividades planeadas. En este tienen definido el cronograma de charlas diarias, cronograma de inspecciones y cronograma de capacitación.
Planear	Planificación del SGSST	2.2.4.6.17 N° 1	El plan de trabajo debe aportar a: Cumplimiento legal Fortalecer componentes del sistema Mejora continua	No hay evidencia	Sin implementar	Al definir el plan de trabajo del año tener en cuenta las actividades que apunten al cumplimiento legal, al fortalecimiento del sistema como reporte de actos y condiciones, la participación de los trabajadores y la mejora continua como detección de acciones correctivas, preventivas y de mejora	
Planear	Planificación del SGSST	2.2.4.6.17 N° 2	La planificación debe permitir Definir objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST medibles y cuantificables, acorde con las prioridades definidas y alineados con la política de seguridad y salud en el trabajo definida en la empresa	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización establece objetivos del Sistema de Gestión Integral. En el FT-031.
Planear	Planificación del SGSST	2.2.4.6.17 N° 2	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Se recomienda definir los objetivos estratégicos para la gestión del Sistema de Gestión, de acuerdo a las directrices de la política emitida por el empleador	La organización establece objetivos del Sistema de Gestión Integral. En el FT-031.
Hacer	Obligaciones de los empleadores Documentación	2.2.4.6.8 N° 9 2.2.4.6.12 N° 10	Informar a los trabajadores y/o contratistas, a sus representantes ante el Comité Paritario o el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Se recomienda realizar conformación del copasst, ya que este no se encuentra vigente de acuerdo a la norma.	La organización conformo el COPASST, desde 2012, sin embargo el comité continua su conformación,
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 N° 10	Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con profesional en Ingeniería Industrial Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional. Liderando el sistema de SST
Planear	Obligaciones de los empleadores	2.2.4.6.8 N° 11	Debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.	Si hay evidencia	Implementado totalmente		El SG-SST se encuentra involucrado al Sistema Integrado OHSAS 18001:2007; ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y RUC
Hacer	Capacitación en SST	2.2.4.6.8 N° 9 2.2.4.6.12 N° 6	Desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Se recomienda incluir en la ficha de la capacitación el objetivo de la misma	Se encuentra documentada la matriz de capacitación por cargo, donde se identifica la programación de la capacitación y a quien esta dirigido Se tiene formato de ficha de la capacitación donde se describe los contenidos de la capacitación
Hacer	Capacitación en SST	2.2.4.6.11 Párr. 1	Revisión del Plan de Capacitaciones con el COPASST y Alta dirección	Si hay evidencia	Implementado totalmente		
Planear	Capacitación en SST	2.2.4.6.11 Párr. 2 2.2.4.6.12 N° 6	Inducción y Reinducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización establece la guía de inducción y reinducción corporativa, donde describe el contenido de la inducción. La reinducción se realiza a las personas que cumplen un año en el cargo, a las personas que no aprueban la evaluación y por reincorporación laboral
Hacer	Capacitación en SST	2.2.4.6.11		Si hay evidencia	Implementado totalmente		
Planear	Documentación	2.2.4.6.12 N° 4	Condiciones de salud y Perfil sociodemográfico según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo a los riesgos existentes en la organización.	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Se recomienda diseñar formato de seguimiento de las condiciones de salud. De acuerdo a las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales	
Hacer	Documentación	2.2.4.6.12 N° 7, 9	Estándares de seguridad o operación segura - Registro de entrega	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Cuenta con Procedimiento de trabajo para -Trabajo en alturas -Espacios Confinados -Manejo de Maquinaria Amarilla -Instructivos de Señalización -Instructivos de Levantamiento de Cargas
Planear	Documentación	2.2.4.6.12 N° 8	Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se tiene procedimiento de EPP, la dotación se entregan cada 4 meses, los epp se entregan por reposición

Lista de Verificación: Construcción Propia


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Figura 3 Medidas de Prevención y control, Investigación de Accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, Preparación y Respuesta a Emergencias.

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de la implementación	ACCIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR	OBSERVACIONES		
Verificar	Medidas de prevención y control	2.2.4.6.24 Núm. 5	El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes.	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se tiene matriz de epp establecida para las actividades y riesgos de la organización FT-077		
Hacer	Documentación	2.2.4.6.12 Núm. 11	Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Tener en cuenta incluir el mecanismo para la investigación de enfermedades laborales.	La organización tiene documentado el procedimiento de Investigación de accidentes PR 008 Revisión 00 de 24 de Mayo de 2013.		
Planear	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.2.4.6.32	Procedimiento investigación incidentes, accidente y enfermedades laborales	Si hay evidencia	Implementado parcialmente				
Actuar	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.2.4.6.32	Informar de sus resultados a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, (lecciones aprendidas)	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización divulga las lesiones aprendidas, se evidencia registro de lesiones aprendidas por incidentes laborales		
Actuar	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.2.4.6.32	Informes periódicos a la gerencia sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Cada 3 meses se realizan el reporte de las estadísticas, en comité de mejora, integrado por líderes de proceso y gerencia		
Hacer	Documentación	2.2.4.6.25 2.2.4.6.12 Núm. 12	La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Contar con la matriz de valoración de la vulnerabilidad, riesgos y amenazas	En el plan de emergencias se encuentra descrito la metodología de análisis de vulnerabilidad, riesgos y amenazas. Se encuentra el análisis para cada uno de los proyectos.		
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Si hay evidencia	Implementado totalmente				
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Si hay evidencia	Implementado totalmente				
Hacer	Documentación			Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas Procedimientos Operativos Normalizados	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Validar la inclusión de Pons para Accidentes de Tránsito en general.	
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias				Si hay evidencia	Implementado totalmente			
Hacer	Documentación			Plan de Evacuación + Evaluación de simulacros Diseño de planes de evacuación	Si hay evidencia	Implementado totalmente			Dentro del plan de emergencias se encuentra definido el plan de evacuación identificando las rutas de evacuación, punto de encuentro y mecanismo de alerta. Se tiene programado Simulacros en Octubre para todos los puntos de trabajo
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Plan de respuesta para eventos potencialmente desastrosos	Si hay evidencia	Implementado totalmente			Se encuentra definido los mecanismos de respuesta en los diferentes planes operativos normalizados
Verificar	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Evaluación de simulacros	Si hay evidencia	Implementado parcialmente		Pendiente ejecutar el simulacro para el año 2016	Se realiza evolución de los simulacros y se generan acciones de mejora de los puntos vistos
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Capacitación y entrenamiento en plan emergencias	No hay evidencia	Sin implementar		Se recomienda definir en el plan de capacitación el temario relativo para los brigadistas, y en general para la atención de emergencias	
Actuar	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias			Realización y evaluación de simulacros anuales	No hay evidencia	Sin implementar		Asegurar la ejecución del simulacro del 2016	
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformación y funcionamiento de brigadas emergencias	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se tienen las brigadas definidas, se realiza la socialización a los trabajadores			
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Inspección de equipos de emergencia	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se evidencian inspecciones para los botiquines, camillas, inmovilizadores y extintores de manera mensual			
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Plan de ayuda mutua	No hay evidencia	Sin implementar	Asegurar el plan de ayuda mutua con el Centro Comercial y las entidades de apoyo				

Lista de Verificación: Construcción Propia


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002
	Proceso: Investigación		Fecha de emisión: 16-Jun-2009
			Versión:04
			Fecha de versión: 28-Sep-2012

Figura 4 Salud en el Trabajo, Inspecciones, Documentación, Comunicación, Objetivos e Indicadores.

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de la implementación	ACCIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR	OBSERVACIONES
Hacer	Documentación	2.2.4.6.12 N.º 13	Debe mantener disponibles y debidamente actualizados los Sistemas de vigilancia epidemiológica	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización cuenta con SVE Respiratorio, Cardiovascular y Visual
Hacer	Documentación Planificación		Debe mantener disponibles y debidamente actualizados Evaluaciones ambientales	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Asegurar la actualización de las mediciones higiénicas a los centros de trabajo	
Hacer	Documentación		Perfiles de salud de los SVE	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización realiza seguimiento a los trabajadores involucrado en los SVE
Hacer	Identificación PEVR	2.2.4.6.15	El empleador debe informar al COPASST sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.	No hay evidencia	Sin implementar	Realizar la divulgación de las mediciones ambientales realizadas al COPASST, con el fin de que emitan recomendaciones	
Verificar	Documentación	2.2.4.6.12 N.º 14	Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Realizar el seguimiento de los hallazgos de las inspecciones realizadas	Cuenta con programa de inspecciones para Orden y Ases. General, Equipos de emergencias, EPP, Herramientas menores, Instalaciones. Ejecutadas por la Gerencia, Copasst, Comité de Convivencia Laboral.
Verificar	Documentación	2.2.4.6.12 N.º 16	Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se cuenta con Programas de Gestión de Riesgos, (Condiciones de Seguridad, Trabajo en Alturas, Vial y Químico), donde establecen actividades para la gestión de los riesgos, llevando indicadores de Cumplimiento, cobertura y resultado
Planear	Conservación documentos	2.2.4.6.13	Conservación documentos	Si hay evidencia	Implementado parcialmente	Incluir en el procedimiento de control de documentos la conservación de los documentos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, con respecto a los 20 años de conservación luego de que cese la relación laboral	
Planear	Comunicación	2.2.4.6.14	Comunicaciones internas y externas.	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Actualizar la matriz de comunicaciones con respecto a los componentes del sistema que deben ser comunicados al COPASST	Se tiene procedimiento de comunicación, participación y consulta PR-016 Rev. 00 de Mayo de 2013, donde se identifica la matriz de comunicaciones internas y externas
Hacer	Evaluación inicial del SGSST	2.2.4.6.16	Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Diagnostico de avance del Decreto 1072, realizado por ARL SURA en Octubre de 2016
Planear	Planificación del SGSST	2.2.4.6.18	Definición de objetivos claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización establece objetivos del Sistema de Gestión Integral. En el FT-031.
Hacer	Planificación del SGSST	2.2.4.6.18	Comunicación objetivos	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Los objetivos del sistema se comunican mediante la inducción al personal y en la cartelera de los sitios de trabajo
Planear	Indicadores SG SST	2.2.4.6.19	Ficha de los indicadores - matriz indicadores	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Cada indicador debe contar con una ficha técnica que contenga las siguientes variables: 1. Definición del indicador; 2. Interpretación del indicador; 3. Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado; 4. Método de cálculo; 5. Fuente de la información para el cálculo; 6. Periodicidad del reporte; y 7. Personas que deben conocer el resultado.	La organización ejecuta la medición de los indicadores en la matriz de objetivos
Verificar	Indicadores SG SST	2.2.4.6.20	Indicadores de estructura	No hay evidencia	Sin implementar	Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros, los siguientes aspectos: 1. La política de seguridad y salud en el trabajo y que esté comunicada; 2. Los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo; 3. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma; 4. La asignación de responsabilidades de los distintos niveles de la empresa frente al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; 5. La asignación de recursos humanos, físicos y financieros y de otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; 6. La definición del método para identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, en el que se incluye un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas; 7. La conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo; 8. Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; 9. La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención.	
Verificar	Indicadores SG SST	2.2.4.6.21	Indicadores de proceso	No hay evidencia	Sin implementar	Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros: 1. Evaluación inicial (línea base); 2. Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma; 3. Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo; 4. Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados; 5. Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año; 6. Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad; 7. Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica; 8. Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo y a los riesgos priorizados; 9. Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales; 10. Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad; 11. Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias; y 12. La estrategia de conservación de los documentos.	
Verificar	Indicadores SG SST	2.2.4.6.22	Indicadores de resultado	No hay evidencia	Sin implementar	Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el resultado, el empleador debe considerar entre otros: 1. Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables; 2. Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo - SST; 3. El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma; 4. Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo; 5. La evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad; 6. El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa; 7. La evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores; 8. Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad; 9. Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados; y 10. Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica.	

Lista de Verificación: Construcción Propia



	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Figura 4 Gestión de Peligros y Riesgos, Medidas de prevención y control, Adquisiciones, contratación, Auditoría, Revisión por la dirección, Acciones preventivas y correctivas.

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec. 1072	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de la implementación	ACCIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR	OBSERVACIONES
Planear	Gestión de peligros y riesgo	2.2.4.6.23	Debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se cuenta con mecanismo de reporte de tarjetas de actos y condiciones inseguras. Se tiene matriz de tabulación de la participación, comunicación y consulta del personal, reporte de incidentes, actos, condiciones inseguras o ideas de mejora
Hacer	Medidas de prevención y control	2.2.4.6.24	Tratamiento a los riesgos	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización realiza el tratamiento de sus riesgos a través de los controles establecidos en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos
Hacer	Medidas de prevención y control	2.2.4.6.24	Socialización a partes interesadas	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se realiza la socialización a los contratistas mediante las inducciones y a los visitantes en el registro de ingreso
Planear	Medidas de prevención y control	2.2.4.6.24 Párr. 2	Plan de mantenimiento correctivo y preventivo	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Tener en cuenta la inclusión de las actividades de mantenimiento locativo	Se tiene plan de mantenimiento FT 097 para los vehículos, equipos menores y maquinaria amarilla
Hacer	Medidas de prevención y control	2.2.4.6.24 Párr. 3.	Evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retro	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se cuenta procedimiento para las evaluaciones medicas, a la fecha la organización se encuentra al día con la ejecución de los exámenes pertinentes
Planear	Gestión del cambio	2.2.4.6.26	Gestión del cambio	Si hay evidencia	Implementado totalmente		cuenta con procedimiento de Gestión del Cambio PR018 Revisión 00 de Mayo de 2013
Hacer	Adquisiciones	2.2.4.6.27	Integración de requisitos de SST en las compras	Si hay evidencia	Implementado parcialmente	Se recomienda realizar la actualización del los requisitos exigidos en el procedimiento, asegurando los documentos exigibles a los distintos proveedores como los exámenes médicos ocupacionales, los proveedores de servicios de transporte de personal, materiales, equipos, maquinaria amarilla, entre otros	La organización tiene definido el procedimiento de compras Código PR-004, Revisión 00, aprobado por la Gerencia, de 23 de Mayo de 2013. Allí establece los requisitos SYSSOMA, para proveedores de materiales e insumos u otros, para personas jurídicas que realizan trabajos técnicos, personas naturales y transporte, así como la solicitud de las licencias para la prestación de servicios ocupacionales, la solicitud de fichas técnicas de epp a dichos proveedores.
Planear	Contrataciones	2.2.4.6.28	Procedimiento de selección y evaluación de contratistas	Si hay evidencia	Implementado totalmente		En el Anexo 1 del Procedimiento de Compras, se encuentra descrito el proceso de selección de contratistas, allí define anexar a los términos de condiciones los requisitos de la empresa en SISOMA, en caso de requerir el envío del manual de contratistas,
Hacer	Contrataciones		Seguimiento a contratistas	No hay evidencia	Sin implementar	Aunque la empresa solicita los pagos de seguridad social, no cuenta con mecanismo para hacer seguimiento del cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en el manual de contratistas	
Hacer	Contrataciones		Verificación afiliación a la Seguridad Social	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se validan los pagos de ss. en la facturación y es mecanismo de cumplimiento para el pago de los servicios prestados
Hacer	Contrataciones		Inducción y re inducción a contratistas	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se ejecuta la Guía de Inducción para los contratistas
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	2.2.4.6.29	Programa de auditoria anual	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Tener en cuenta la inclusión del COPASST, dentro de las responsabilidades de la auditoria.	La organización cuenta con Procedimiento de Auditorías, Código PR003, Revisión 01 aprobado por la Gerencia del 17 de Octubre de 2010. Se realizo la auditoria integral en el mes de Junio de 2016, sin embargo no tenía alcance en Decreto 1072
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	2.2.4.6.29	Informe de resultados auditoría	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Se tiene definido el formato FT-046. Informe de Auditoría. La organización cuenta con informe de auditoria al Decreto 1072, realizado por el CCS, realizado el 08 y 09 de Septiembre
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	2.2.4.6.30	Alcance de la auditoría	Si hay evidencia	Implementado totalmente		En la auditoria de Calificación de RUC se dio alcance a todos los procesos, validando cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
Actuar	Revisión por la alta dirección	2.2.4.6.31	Revisión por la Alta Dirección	Hay evidencia parcial	Implementado parcialmente	Incluir los componentes del Decreto 1072 de 2015, con respecto a la ejecución de la revisión por la dirección	Se realizo la revisión por la dirección el 15 de Julio de 2016, sin embargo establece la información de entrada establecida por las normas ISO, OHSAS y RUC
Actuar	Revisión por la alta dirección	2.2.4.6.31	Socialización con el Copasst	Si hay evidencia	Implementado totalmente		Mediante Reunión de Copasst se socializaron los resultados de la Revisión por la Dirección, ellos emiten recomendaciones para el plan de acción
Actuar	Acciones correctivas y preventivas	2.2.4.6.33	Seguimiento a acciones preventivas y correctivas	Si hay evidencia	Implementado totalmente		La organización establece el formato FT-043 Matriz consolidado AM QHS PNC, donde lleva el consolidado de las acciones. Se evidencia las acciones tomadas en el SG-SST
Actuar	Revisión de Gerencia y ajuste	2.2.4.6.34	El empleador debe dar las directrices y otorgar los recursos necesarios para la mejora continua	Si hay evidencia	Implementado totalmente	Realizar seguimiento de las actividades de mejora generadas en los comités de mejoramiento, y las diferentes fuentes de actividades (COPASST, Comité de Convivencia, simulacros, inspecciones)	El gerente asigna los recursos necesarios para la mejora continua, para las actividades identificadas en las diferentes reuniones realizadas

Lista de Verificación: Construcción Propia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

11. PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DIRECTRICES DECRETO 1072 DE 2015. LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 4, CAPITULO 6.

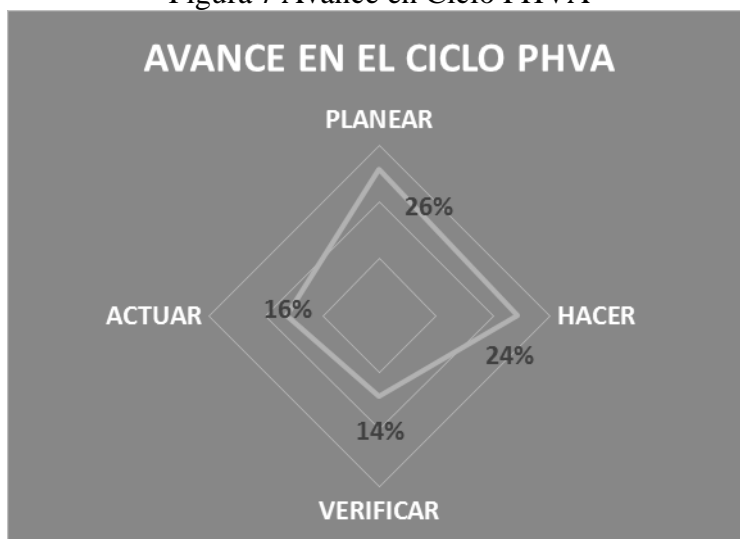
Figura 6 Porcentaje Cumplimiento Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación	% de Implementación del Item
PLANEAR	30	53	50	86%	30%	26%	86%
HACER	30	51	49	83%	29%	24%	83%
VERIFICAR	10	14	13	68%	21%	14%	68%
ACTUAR	8	13	13	81%	20%	16%	81%
Total	78	131	125	318%	100%	80,34%	

Avance por Ciclo PHVA: Construcción Propia.

11.1 CUMPLIMIENTO DIRECTRICES


Figura 7 Avance en Ciclo PHVA



Avance Ciclo PHVA: Construcción Propia.

12. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Como resultado de la Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada mediante la anterior lista de verificación, arrojo resultados favorables para la organización, identificando que el SG-SST tiene un avance del 80,34%, la metodología de la

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

investigación mediante un ciclo PHVA permitió identificar que la organización obtiene mayor porcentaje de avance en el ciclo del planear obteniendo un 26% de 30% que representa este en el sistema, en el ciclo del hacer se evidencia cumplimiento de 24% de 29%, los pasos de verificación y actuación se encuentran con menor porcentaje de cumplimiento obteniendo 14% de 21% y 16% de 10% respectivamente.


HQE S.A.S tiene fortalezas que se identificaron en el proceso donde se evidencia que la gerencia otorga el recurso para que la responsabilidad del SG-SST este bajo el cargo de la Coordinadora HSEQ, con las competencias necesarias para gestionar y controlar las actividades con estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.

Al contar con un sistema integrado de gestión certificado bajo las normas ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, así como la calificación bajo los parámetros de la guía RUC, hace que el cumplimiento del SG-SST se facilite dado a la cultura de los sistemas de gestión que tienen las directivas de HQE, transmitiéndolas a los trabajadores.

Se identificó que la inclusión del COPASST, dentro de las actividades del SG-SST hace que la comunicación y participación no se vea reflejada únicamente en la Coordinadora HSEQ. Así mismo la importancia del compromiso de la alta dirección hace que todos los niveles de la organización se comprometan con la implementación adecuada del sistema.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se relacionan las acciones de mejora que se retroalimentaron con las directivas de HQE S.A.S., se identifican con el fin de cumplir o mejorar el cumplimiento de los requisitos, durante el proceso de la evaluación realizada se dan a conocer aspectos por mejorar y el

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

mecanismo de cómo se puede realizar la actividad. Las recomendaciones se dan en base a cada componente del SG-SST.

Política en seguridad y salud en el trabajo


Se recomienda tener en cuenta para la actualización anual de la política, el cambio del concepto de enfermedad profesional por enfermedad laboral, así como incluir la prevención de los accidentes de trabajo.

Responsabilidades SST

- Incluir en las responsabilidades de los trabajadores, según lo describe en el Decreto 1072 de 2015:
 - Procurar el cuidado integral de su salud;
 - Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
- Se recomienda incluir las responsabilidades de los grupos de promoción y prevención COPASST, Comité de Convivencia y Brigadistas; también las del Representante de la Dirección para el SST.
- Asegurar la inclusión de las responsabilidades en el perfil del Gerente.
- Asegurar la divulgación de las responsabilidades SST.

Requisitos Legales


- Se recomienda incluir cuadro de control de actualización y modificación en la matriz de identificación con el fin de dejar evidencia de la revisión.
- Se recomienda incluir en la matriz legal, el mecanismo de cumplimiento más específico de acuerdo a las actividades que realiza la empresa, así como establecer la evidencia de la evaluación de cumplimiento legal.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

- Se debe realizar conformación del COPASST, ya que el actual no se encuentra vigente de acuerdo a la norma. Asegurar la conformación.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos, medidas de intervención y control.

- Asegurar la actualización de la identificación mediante la metodología GTC 45 del año 2012, ya que el método utilizado es GTC 45/97, así mismo actualizar el procedimiento para establecer la metodología a utilizar.
- Se recomienda establecer mecanismo para la identificación de peligros involucrando al personal de la organización.
- Realizar el seguimiento de los hallazgos identificados en la tarjeta STOP teniendo en cuenta estos resultados en la valoración y control de los peligros y riesgos.
- Establecer en la matriz los programas de gestión como mecanismo de controles de riesgo.
- Socialización de los controles establecidos para el control de los riesgos a todas las partes interesadas
- Establecer plan de mantenimiento correctivo y preventivo, este debe incluir las instalaciones, equipos y herramientas, es importante identificar los equipos y herramientas.
- Se recomienda diseñar formato de seguimiento de las condiciones de salud. De acuerdo a las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales
- Documentar la ejecución de exámenes médicos, incluyendo la ejecución de exámenes pos incapacidad, reintegros.
- Asegurar la socialización de procedimientos de trabajo seguro
- Realizar la divulgación de las mediciones ambientales realizadas al COPASST, con el fin de que emitan recomendaciones

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


- Realizar el seguimiento de los hallazgos de las inspecciones realizadas

Plan de Trabajo Anual.

- Se recomienda definir una portada para el archivo del cronograma de actividades donde se defina el objetivo del plan, los recursos, responsables y las metas y su mecanismo de medición.
- Al definir el plan de trabajo del año tener en cuenta las actividades que apunten al cumplimiento legal, al fortalecimiento del sistema como reporte de actos y condiciones, la participación de los trabajadores y la mejora continua como detección de acciones correctivas, preventivas y de mejora
- Se debe asegurar la firma del Representante Legal y la divulgación del plan de trabajo al COPASST
- Se recomienda definir los objetivos estratégicos para la gestión del Sistema de Gestión, de acuerdo a las directrices de la política emitida por el empleador
- Debe definir los indicadores del SG-SST (Estructura, proceso y resultado), en ficha de indicador donde establezcan:

Nombre del Indicador; Meta; Formula de Medición; Fuente de Información para su cálculo; Periodicidad de medición; Personas que Revisan y Conocen el Resultado.

Estos indicadores se deben consolidar en una matriz que permita identificar el cumplimiento de todos los indicadores establecidos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Programa de Capacitaciones


- Realizar la divulgación del plan de capacitaciones al COPASST y Alta dirección. Se sugiere divulgar el programa de capacitaciones anual para que los trabajadores conozcan la planeación
- Se recomienda incluir en la ficha de la capacitación el objetivo de la misma

Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

- Se debe definir el procedimiento la metodología para la investigación de enfermedades laborales.
- Tener en cuenta que se debe realizar reporte del accidente ocurrido a la EPS a la cual se encuentre afiliado el trabajador

Preparación y Respuesta ante emergencias

- Se recomienda realizar la evaluación de la vulnerabilidad aplicando la metodología en su totalidad. Debe contar con la matriz de valoración.
- Establecer procedimientos operativos normalizados para la atención de accidentes de tránsito
- Asegurar la divulgación de los mecanismos de emergencia a los visitantes.
- Ejecutar el simulacro del año 2016, realizar el seguimiento de las acciones propuestas por mejorar de la evaluación de cada simulacro
- Se recomienda definir en el plan de capacitación los temarios relativos para los brigadistas, y en general para la atención de emergencias.
- Asegurar el plan de ayuda mutua con el Centro Comercial y las entidades de apoyo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Conservación de Documentos

- Se debe establecer en el procedimiento la conservación de los siguientes documentos por 20 años, contados a partir de la fecha que cese la relación laboral.
 - a) Conceptos de aptitud médica, exámenes ingreso, periódicos, de retiro, etc.,
 - b) Mediciones higiénicas
 - c) Registros de capacitaciones en SST
 - d) Registro de entrega de Elementos y equipos de protección personal.

Comunicación


- Actualizar la matriz de comunicaciones con respecto a los componentes del sistema que deben ser comunicados al COPASST

Compras y seguimiento a Contratistas

- Se recomienda realizar la actualización de los requisitos exigidos en el procedimiento, asegurando los documentos exigibles a los distintos proveedores como los exámenes médicos ocupacionales, los proveedores de servicios de transporte de personal, materiales, equipos, maquinaria amarilla. entre otros
- Aunque la empresa solicita los pagos de seguridad social, no cuenta con mecanismo para hacer seguimiento del cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en el manual de contratistas

Auditorias

- Tener en cuenta la inclusión del COPASST, dentro de las responsabilidades de la auditoria.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012


Revisión de la Alta Dirección

- Incluir los componentes del Decreto 1072 de 2015, con respecto a la ejecución de la revisión por la dirección

Mejoramiento Continuo

- Realizar seguimiento de las actividades de mejora generadas en los comités de mejoramiento, y las diferentes fuentes de actividades (COPASST, Comité de Convivencia, simulacros, Inspecciones)

De acuerdo a lo anterior se concluye de manera general que la evaluación inicial al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se logra identificar las prioridades del sistema, donde la gerencia deberá atender con mayor prioridad, esta evaluación se deberá realizar de manera anual con el fin de mantener la mejora continua en el sistema de gestión frente a los cambios normativos, en condiciones y procesos de la empresa. Por ello la importancia de implementa la Gestión del Cambio en el contexto del SG-SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

14. REFERENCIAS (BIBLIOGRAFÍA)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores riesgo, su identificación y valoración. GTC-45. Bogotá D.C.: El instituto, 1997. P3-9

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Sistemas de Gestión en seguridad y salud ocupacional. Bogotá D.C.: El instituto, 1997. P3-9

Peña-Escobio, Damaris; Moreno-Pino, Mayra; Rigor-Cardona, Buenaventura. (2011). Sistemas integrados de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, según los enfoques normalizados. Ciencias Holguín, XVII Julio-Septiembre, 1-11.

Herrera Herrera, Percy Rafael. (2009). Seguridad y salud en el trabajo en empresas de servicios. Ingeniería Industrial, 41-49.

OHSAS 18001 (2007) Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6.


GÓNGORA, Ana y otros (2009) Significación del sistema de gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo con enfoque de proceso. Necesidad en la gestión empresarial contemporánea. Revisado: 01 de Febrero del 2011)

Sánchez-Toledo, L.A. (2010). Guía para la auditoria de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. España: AENOR – Asociación Española de Normalización y certificación.

Miranda, H. C. (2010) Diseño de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en la empresa de plaguicidas Juan Luis Rodríguez Gómez. Cuba: D – Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.

LOPEZ, Alberto; Seguridad y salud en el trabajo en el marco de la globalización de la economía. . En Rev. Madrid, (1996)

Gonzalo Vergara, Artículos, destacados, gestión, managememnt, mejora tu gestión, Sistema de Gestión, Marzo 31, 2009

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO		Código: IF-IN-002 Versión:04
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012

Valencia Astudillo, M. L., Arias Ordoñez, C. C., Rincón Cruz, J. J., & Mateus Ariza, C. (2006).
Lineamientos de seguridad y Salud ocupacional en espacios laborales. Bogotá:
Universidad Nacional de Colombia